



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	GST25-0073		
Título del expediente:	"VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SUMINISTRO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	462.306,11 €		
Fecha:	18 de febrero de 2026	Hora:	10.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Nasarre López
Secretaria	Marina Rovira Henshaw
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Manuel Acedo-Rico Montiel

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de suministro de "VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El presidente inicia la sesión.

ANTECEDENTES

En fecha 23 de diciembre de 2025 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres A y B de las ofertas que concurren a la presente licitación y que fueron las siguientes:

Empresa	NIF
INSIGNA UNIFORMES, S.L.	B97611164
SATARA SEGURIDAD, S.L.	B98001282

Se aceptaron todas las ofertas presentadas.





1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

La secretaria procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 27 de enero de 2026.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 45 puntos)
INSIGNA UNIFORMES, S.L.	39,00
SATARA SEGURIDAD, S.L.	21,60

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total (27 puntos sobre 45) de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, la oferta presentada por la empresa SATARA SEGURIDAD, S.L. se considera de calidad técnica no aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior al 60 por cien de la valoración total (27 puntos sobre 45) del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de la única proposición de calidad técnica suficiente:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Cuantía de pedido mínima
INSIGNA UNIFORMES, S.L.	435.655,65 €	10 días	5 años	1.000,00 €

3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si la oferta de la empresa INSIGNA UNIFORMES, S.L. se encuentra incurso en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará incurso en presunción de anormalidad por su bajo importe, cuando concurriendo un solo licitador, la oferta económica sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 30 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios o cuando sea inferior al presupuesto base de licitación en 25 o más unidades porcentuales si además se ha obtenido más del 85 % de los puntos del total contemplado para el resto de criterios de adjudicación que no sea el precio.

Se constata que la oferta de la empresa INSIGNA UNIFORMES, S.L. NO se encuentra incurso en presunción de anormalidad.





Autoritat Portuària de Balears

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)	Puntuación resto de criterios
INSIGNA UNIFORMES, S.L.	435.655,65 €	5,76%	64 de 70 (91,43%)

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar la oferta de calidad técnica aceptable y económicamente contemplable, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre:	1. INSIGNA UNIFORMES, S.L.
2. Oferta económica (30 %):	2. 435.655,65 € (30 Puntos)
3. Plazo de entrega (10%):	3. 10 días (10 Puntos)
4. Plazo de garantía (5%):	4. 5 años (5 Puntos)
5. Cuantía pedido mínima (10%):	5. 1.000,00 € (10 Puntos)
6. Valoración técnica (45 %):	6. 39,00 Puntos
7. Total:	7. 94 Puntos

4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir la oferta presentada por la empresa INSIGNA UNIFORMES, S.L., por ser de calidad técnica suficiente y ser económicamente contemplable.
- No continuar el proceso selectivo para la oferta presentada por la empresa SATARA SEGURIDAD, S.L. por ser considerada de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior a 27 puntos sobre 45 y no ser económicamente contemplable, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Condiciones y el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de suministro de "VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES" a la empresa INSIGNA UNIFORMES, S.L. por los precios unitarios contenidos en su oferta económica y un presupuesto de gasto máximo de cuatrocientos sesenta y dos mil trescientos seis euros con once céntimos (462.306,11 €), IVA excluido, por un plazo de entrega de diez (10) días, un plazo de ejecución de un (1) año, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una, por una cuantía mínima de pedido de mil euros (1.000,00 €) y un plazo de garantía de cinco (5) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	JORGE NASARRE LOPEZ	19/02/2026 14:54 Sello de Tiempo: 23/02/2026 15:22	
FIRMANTE[2]	MIGUEL RIGO SALVA	19/02/2026 17:36 Sello de Tiempo: 23/02/2026 15:22	
FIRMANTE[3]	MARINA CAROLINA ROVIRA HENSHAW	20/02/2026 11:10 Sello de Tiempo: 23/02/2026 15:22	
FIRMANTE[4]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	23/02/2026 15:22 Sin acción específica Sello de Tiempo: 23/02/2026 15:22	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-51d2-48bb-b1cf-fc3b-6bad-c775-6fad-b7b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-51d2-48bb-b1cf-fc3b-6bad-c775-6fad-b7b0

